
ANEJO N° 14. REPOSICIÓN DE SERVICIOS

INDICE

1. SERVICIOS AFECTADOS	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. REPOSICIÓN DE TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, CANALES DE RIEGO, LÍNEAS ELÉCTRICAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES Y CONDUCCIONES DE GAS.....	3
1.2.1. Introducción	3
1.2.2. Contactos establecidos.....	3
1.2.3. Relación de las actuaciones de reposición a los servicios de servidumbres existentes en la zona de actuación del proyecto.	4
1.2.4. Tuberías de abastecimiento y saneamiento.....	4
1.2.5. Tuberías y canales de riego agrario.....	5
1.2.6. Líneas eléctricas.....	6
1.2.7. Líneas telefónicas.....	6
1.2.8. Líneas de telecomunicaciones.....	7
1.2.9. Conducciones de gas	7
1.2.10. Correspondencia de los contactos mantenidos.....	8
1.2.11. Planos.....	53

1. SERVICIOS AFECTADOS

1.1. INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se describen los servicios afectados por el “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo Teruel - Zaragoza”.

El objeto del presente anejo se basa en destacar e identificar los servicios a reponer como consecuencia de la ejecución de las obras que comprende el presente proyecto. Con tal fin, se han agrupado las reposiciones a realizar según los diferentes servicios afectados a lo largo de los tramos, describiendo los criterios de reposición.

1.2. REPOSICIÓN DE TUBERÍAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO, CANALES DE RIEGO, LÍNEAS ELÉCTRICAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES Y CONDUCCIONES DE GAS.

1.2.1. Introducción

Para la realización de este anejo, se ha llevado a cabo una visita "in situ" a la zona objeto de este Proyecto, recorriendo la traza y localizando los servicios, más representativos, susceptibles de ser afectados. Una vez situados en los planos de trabajo, se han remitido escritos solicitando la información correspondiente a todos y cada uno de los organismos y empresas que pudieran aportar información acerca de las afecciones que se generan, tal y como se recoge en el anejo 20, Coordinación con otros Organismos y en el apartado 1.2.10, Correspondencia de los contactos mantenidos, de este anejo.

Una vez elaborados los planos definitivos del trazado proyectado, se han determinado las soluciones más idóneas para cada reposición.

1.2.2. Contactos establecidos

A continuación se detallan los organismos y empresas con los que se ha mantenido contacto:

- Ayuntamiento de Teruel
- Ayuntamiento de Cella
- Ayuntamiento de Villarquemado
- Ayuntamiento de Sta Eulalia del Campo
- Ayuntamiento de Alba del Campo
- Ayuntamiento de Villafranca del Campo
- Ayuntamiento de Monreal del Campo
- Ayuntamiento de Torrijo del Campo
- Ayuntamiento de Caminreal

- Ayuntamiento de Fuentes Claras
- Ayuntamiento de Calamocha
- Ayuntamiento de Ferrerueta de Huerva
- Ayuntamiento de Cucalón
- Ayuntamiento de Villahermosa del Campo
- Ayuntamiento de Badules
- Ayuntamiento de Villadoz
- Ayuntamiento de Villarreal de Huerva
- Ayuntamiento de Mainar
- Ayuntamiento de Paniza
- Ayuntamiento de Encinacorba
- Ayuntamiento de Cariñena
- Ayuntamiento de Longares
- Ayuntamiento de Muel
- Ayuntamiento de Aguarón
- Ayuntamiento de Consuenda
- Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra
- Ayuntamiento de Almunia de Doña Godina
- Ayuntamiento de Ricla
- Ayuntamiento de Calatorao
- Ayuntamiento de La Muela
- Ayuntamiento de Mozota
- Ayuntamiento de Botorrita
- Ayuntamiento de María de Huerva
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Confederación Hidrográfica del Júcar
- Confederación Hidrográfica del Ebro

En el Anejo 20, Coordinación con otros Organismos y en el apartado 1.2.10, Correspondencia de los contactos mantenidos, de este anejo., se presentan los escritos de la correspondencia enviada, así como las respuestas, por parte de éstos, particularizando la afección o no de sus servicios.

1.2.3. Relación de las actuaciones de reposición a los servicios de servidumbres existentes en la zona de actuación del proyecto.

Se han estudiado las afecciones a los servicios de mayor importancia considerando aquellos que fueran condicionantes de los trazados.

Se han establecido los criterios de reposición para las diferentes afecciones relativas a tuberías de abastecimiento, saneamiento y tuberías y canales de riego, líneas eléctricas, líneas telefónicas, líneas de telecomunicaciones y conducciones de gas, afectadas por el trazado, definiendo las mismas e incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

En fase posterior, durante la elaboración del proyecto de construcción, dichos criterios de reposición han de ser aprobados, con anterioridad a la ejecución de las obras, por el personal técnico titular del servicio.

A continuación se presenta una relación de los servicios existentes, en la zona de actuación, que pueden verse afectados por el trazado proyectado de las alternativas proyectadas en los catorce tramos en los que se ha dividido la progresiva del corredor Teruel – Zaragoza.

1.2.3.1. Servicios afectados considerados en las alternativas del trazado.

- Tuberías de abastecimiento y saneamiento.
 - Tuberías de abastecimiento de agua potable.
 - Colectores de saneamiento de aguas residuales.
- Tuberías y canales de riego agrario.
 - Tuberías de transporte de riego agrario.
 - Canales de riego a cielo abierto, por gravedad.
- Líneas eléctricas.
 - Líneas eléctricas de alta tensión de primera, segunda y tercera categoría.
- Líneas telefónicas.
 - Líneas telefónicas cuya empresa titular es Telefónica de España SAU.
- Líneas de telecomunicaciones.
 - Líneas de telecomunicaciones cuya empresa titular es el ADIF.
- Conducciones de gas.
 - Gasoductos de alta presión.
 - Oleoductos.

1.2.4. Tuberías de abastecimiento y saneamiento.

1.2.4.1. Tuberías de abastecimiento de agua potable.

Las tuberías de abastecimiento de agua potable existentes en la zona de actuación, están formadas por conducciones a presión que guardan paralelismo o cruce con los trazados de las diferentes alternativas. Se desconocen los diámetros y el material de las mismas durante el tiempo de elaboración de este Estudio Informativo.

Se ha considerado, en el estudio, dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que “*sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección*”.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza”, los criterios de valoración de estos servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, considerando que se han de mantener las conducciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Documento nº 3, Presupuesto, del presente Estudio Informativo.

Estas afecciones se resuelven mediante el desvío del servicio, reponiéndolo con las mismas características que el existente.

En los cruces bajo la plataforma de los desvíos proyectados a las tuberías de abastecimiento afectadas por el trazado, se ha considerado la protección de las mismas, encamisadas por una tubería de hormigón armado de mayor diámetro, proyectando arquetas de registro visitables en ambos márgenes del trazado, localizadas fuera del dominio público ferroviario, con válvulas de compuerta que permitan el cierre y sustitución del tramo de tubería, en caso de avería, en cumplimiento de la NAP 1-2-1.1, Reposición de servidumbres y servicios afectados, 3ª Edición, Julio 2020.

La reposición de los servicios afectados por las obras a las redes y tuberías de abastecimiento de agua potable, con carácter general, será ejecutada por ADIF a través del correspondiente contrato de obras.

1.2.4.2. Colectores de saneamiento de aguas residuales

Los colectores de saneamiento de aguas residuales existentes en la zona de actuación, están formados por conducciones a gravedad que guardan paralelismo o cruce con los trazados de las diferentes alternativas. Se desconocen los diámetros y el material de los mismos durante el tiempo de elaboración de este Estudio Informativo.

Se ha considerado en el estudio, dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que “*sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público,*

servidumbre o afección”.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza”, los criterios de valoración de estos servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, considerando que se han de mantener las conducciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

Estas afecciones se resuelven mediante el desvío del servicio, reponiéndolo con las mismas características que el existente.

En los cruces, bajo la plataforma, de los desvíos proyectados a los colectores afectados, se ha considerado la protección de los mismos, encamisados por una infraestructura ya sea tubería o marco de hormigón armado de mayores dimensiones, no interfiriendo la funcionalidad del colector, proyectando pozos de registro visitables localizados fuera del dominio público ferroviario, que permitan la sustitución del tramo de colector, en caso de avería, en cumplimiento de la NAP 1-2-1.1, Reposición de servidumbres y servicios afectados, 3ª Edición, Julio 2020.

La reposición de los servicios afectados por las obras a los colectores de saneamiento de aguas residuales, con carácter general, será ejecutada por ADIF a través del correspondiente contrato de obras.

1.2.5. Tuberías y canales de riego agrario.

1.2.5.1. Tuberías de transporte de riego agrario

Las tuberías de transporte del riego agrario existentes en la zona de actuación, están formadas por conducciones a presión que guardan paralelismo o cruce con los trazados de las diferentes alternativas. Se desconocen los diámetros y el material de las mismas durante el tiempo de elaboración de este Estudio Informativo.

Son válidas las descripciones presentadas en el apartado 1.2.4.1. Tuberías de abastecimiento de agua potable, en todo el tramo del trazado, resolviendo las mismas con los mismos criterios descritos en dicho apartado, retranqueando cada servicio afectado fuera de la zona de actuación del trazado, manteniendo las mismas características iniciales y el buen funcionamiento de los mismos.

Como norma general, se hace necesario ubicar una válvula de corte aguas arriba de cada cruce con la plataforma y los tramos de tuberías repuestas han de tener un diámetro interior y rugosidad equivalente a la sustituida.

Se considera instalar una toma de riego por parcela agrícola en las reposiciones de redes de riego.

Se presenta su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

La reposición de los servicios afectados por las obras a las redes y tuberías de transporte de riego agrario, con carácter general, será ejecutada por ADIF a través del correspondiente contrato de obras.

1.2.5.2. Canales de riego a cielo abierto, por gravedad.

Los canales de riego interceptados por el trazado de las distintas alternativas de la nueva línea de Alta Velocidad, localizados a cielo abierto, se caracterizan por ser de tierra y de hormigón, de dimensiones rectangulares o trapeziales, en los casos de acequias de hormigón, o con cauces definidos, pero de dimensiones irregulares en los casos de acequias de tierra, por lo que en estos casos no es posible describir una sección tipo para las acequias.

Estos canales y acequias forman parte de la red de riego en superficie por gravedad.

Se ha considerado en el estudio, dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que *“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”.*

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza”, los criterios de valoración de estos servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, considerando que se han de mantener las infraestructuras de riego afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

Estas afecciones se resuelven retranqueando el tramo afectado de las acequias de riego fuera de la zona de actuación del trazado proyectado y de la zona de dominio público del ferrocarril, conservando las mismas características que los tramos de acequias afectados, proyectando las mismas de hormigón armado y de dimensiones rectangulares y trapeziales, enlazando al inicio y al final de la reposición con la acequia de riego existente.

Se proyecta dar continuidad a los canales de riego de hormigón, bajo la línea de alta velocidad, mediante la ejecución de marcos de hormigón armado, enterrando los mismos, bajo el terreno natural, a una profundidad de 1.00 metro más el ancho de la solera, situando su ejecución centrada en el eje del canal. En los casos de canales principales de transporte de riego agrario, la estructura de paso tendrá unas dimensiones que permitan el paso de personal y maquinaria para el mantenimiento del canal.

A las acequias de riego de tierra, con cauces definidos pero de dimensiones irregulares, se les permite su continuidad bajo la plataforma de los nuevos trazados de la LAV, mediante tubos de al menos 1.800 mm de diámetro, para poder proceder a su limpieza, siendo las arquetas de entrada y salida visitables.

Bajo los caminos de servicio proyectados en ambas márgenes del corredor ferroviario de las distintas alternativas, se resuelve la continuidad de los canales de riego, considerando el mismo criterio proyectado bajo la plataforma de la LAV.

Se ha considerado una partida alzada de abono íntegro para la ejecución de desvíos provisionales y mantenimiento de la infraestructura de riego durante la ejecución de las obras y para la restitución y reposición de los servicios de riego al final de las obras.

Las reposiciones a los canales de riego de hormigón y de tierra, a cielo abierto y por gravedad, con carácter general, serán ejecutadas por ADIF a través del correspondiente contrato de obras.

Se presenta su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

1.2.6. Líneas eléctricas

1.2.6.1. Líneas eléctricas de alta tensión de primera, segunda y tercera categoría.

El trazado previsto en las alternativas a estudiar en el “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza”, afecta a líneas eléctricas aéreas y subterráneas de primera, segunda y tercera categoría, propiedad de compañías eléctricas.

Al no tener el alcance de un Proyecto de Construcción este estudio informativo, los servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto, descartando contratar a una empresa homologada por la compañía titular para el estudio de los desvíos de las líneas afectadas.

Las líneas eléctricas afectadas de alta tensión, se localizan a lo largo de todo el tramo en estudio. En los planos se han representado los cruces y paralelismos de las líneas aéreas y subterráneas existentes en la zona.

Se ha considerado, en el estudio, dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que *“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”*.

Los criterios de valoración de estos servicios afectados se han de contemplar a nivel de anteproyecto. Por esta razón y considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción de la nueva línea ferroviaria, como una vez construida la misma, se ha valorado un precio medio, por metro lineal, para dichas afecciones, presentando su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

Las reposiciones de los servicios afectados por las obras a las redes eléctricas, con carácter general, serán ejecutadas por la empresa titular de las líneas eléctricas.

1.2.7. Líneas telefónicas

1.2.7.1. Líneas telefónicas cuya empresa titular es telefónica de España SAU.

El trazado previsto en las alternativas a estudiar en el “Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza”, afecta a líneas telefónicas propiedad

de Telefónica SAU.

Se estudian las afecciones a las líneas telefónicas proyectando mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, considerando los trazados de las distintas alternativas proyectadas en este Estudio Informativo y así obtener una valoración de los desvíos proyectados en cada alternativa de trazado, en los diferentes tramos estudiados.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia “Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento” la cual detalla que *“sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección”*.

Las afecciones a las líneas telefónicas subterráneas en los cruces con la plataforma de la LAV, se resuelven, retranqueando las canalizaciones existentes mediante una nueva canalización de seis conductos de PVC, Ø110 mm, cruzando el trazado proyectado de la línea de alta velocidad de forma perpendicular y enlazando con la canalización existente en ambos márgenes del corredor ferroviario.

En los tramos de duplicación de las vías ferroviarias, se prolongará la canalización existente en todo el ancho de la nueva vía férrea, proyectando una arqueta de registro tipo D en dicho margen, fuera de la zona de dominio público del nuevo corredor ferroviario, enlazando desde la arqueta proyectada con la canalización existente.

Las líneas aéreas interceptadas por los nuevos trazados se repondrán, bajo la plataforma del nuevo corredor ferroviario, canalizadas mediante seis conductos de PVC, Ø 110 mm, con arquetas tipo D situadas en ambos márgenes, junto a los postes aéreos existentes que han de estar situados fuera de la zona de dominio público del corredor ferroviario.

Se proyectarán arquetas tipo D y tipo H, según sea el caso, en los cambios de dirección o puntos extremos de los desvíos proyectados de nueva canalización.

Se proyecta el tendido de nuevos cables de fibra óptica o cables de pares, según sea la afección, por la canalización proyectada.

Se ha considerado un precio medio, por metro lineal, para contemplar la valoración de los desvíos de las líneas telefónicas afectadas, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

Según lo dispuesto en el Decreto del 13 de Mayo de 1954 y en las Normas Complementarias dictadas para su aplicación, aprobada con fecha 13 de Junio de 1958, y en la Orden Circular nº 276/S.G. de 1979 sobre Relaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, los gastos que ocasionen la modificación o traslado de las líneas telefónicas, serán satisfechos en una mitad con cargo al presupuesto del servicio u obra pública que demanda la modificación o traslado de las mismas, y la otra mitad por la entidad titular de las líneas telefónicas afectadas.

Las reposiciones de los servicios afectados por las obras a las líneas telefónicas, con carácter general, serán ejecutadas por la empresa titular Telefónica de España SAU.

1.2.8. Líneas de telecomunicaciones.

1.2.8.1. Líneas eléctricas y de telecomunicaciones cuya empresa titular es el ADIF.

En una de las márgenes del ferrocarril existente Teruel – Zaragoza, se han de localizar instalaciones de cables de fibra óptica, cables eléctricos de línea a 2.200 V, un cable de 19x1,5 mm², un cable de 1x4x1,4 y un cable de 19 cuadretes, todo ello para dar servicio al funcionamiento de la señalización y la comunicación del vial ferroviario. Estos cables pueden verse afectados por los tramos en donde se proyecta la duplicación de la vía existente, por lo que se ha considerado su reposición en este estudio.

Estas conducciones están ubicadas en terrenos del ADIF y su reposición se ha de localizar, igualmente, en terrenos propiedad del ADIF.

La solución proyectada a esta afección conlleva una SITUACIÓN PROVISIONAL y una SITUACIÓN DEFINITIVA en la ejecución de la reposición.

SITUACIÓN PROVISIONAL

Considerando que los cables existentes no poseen la suficiente holgura para ser retranqueados, provisionalmente, fuera de la zona de influencia de las obras, en fase de ejecución de la duplicación de vía y permitir así la continuidad operativa de la línea férrea convencional, se proyecta colocar nuevos tramos de cables a lo largo de todo el recorrido supuestamente afectado, quedando éstos protegidos, en el tramo de duplicación de vía, en el interior de una canaleta metálica provisional, continuando sus recorridos hasta los empalmes donde se ha de cortar para enlazar con los correspondientes existentes de la vía ferroviaria en servicio.

Una vez realizado el corte de los cables existentes y conectados los nuevos cables en su situación provisional, volverá a estar operativa la línea convencional.

SITUACIÓN DEFINITIVA

Al finalizar las obras en los tramos de duplicación de la vía existente Teruel - Zaragoza, se procede al traslado y colocación de los tramos de cables, albergados en la canaleta provisional, a la nueva situación definitiva de la canaleta, "tipo grande", proyectada, enlazando con sus correspondientes cables existentes de los tramos contiguos.

Se proyectan arquetas para canaleta de hormigón "tipo grande", al principio y al final de la reposición del tramo supuestamente afectado.

La nueva ubicación de la canaleta grande proyectada se decide en la misma margen de la existente en la línea convencional, a una distancia aproximada del eje de la vía duplicada de 5,5 metros.

Se han de extremar las precauciones, en las inmediaciones de la línea del ferrocarril, en la fase de construcción de la duplicación de vía, para no dañar las instalaciones de ADIF con el tráfico de maquinaria de obra, acopio de materiales de construcción o vertido de tierras, en los tramos contiguos al considerado en la reposición.

Los trabajos a realizar, se han de ejecutar en dos fases:

Fase 1

- Ejecución de catas manuales para la localización exacta del servicio.
- Destapado y excavación en zanja, con cables en servicio, en zona supuestamente afectada.
- Montaje de canaleta metálica, en situación provisional, como protección de los nuevos cables a proyectar en fase de construcción de la duplicación de la vía existente.
- Colocación de nuevos cables albergados en el interior de la canaleta metálica proyectada (situación provisional), continuando en ambos extremos por la existente.
- Corte y conexión de los nuevos cables con los existentes en sus puntos de empalme, desmontaje de los cables existentes para su reciclaje y comienzo de las obras de ejecución de la duplicación de los tramos de la vía férrea.

Fase 2

- Una vez terminada las obras del tramo de duplicación de vía, se ejecuta la colocación de la nueva canaleta "tipo grande" aproximadamente a 5.50 metros del carril más próximo de la vía ferroviaria.
- Ripado de los nuevos cables albergados en la canaleta metálica a la canaleta "tipo grande" proyectada, definitiva.
- Construcción de arquetas al principio y al final de la reposición.
- Desmontaje de la canaleta metálica y recogida de los tramos de cables renovados.

Se procederá a los cortes de los cables en servicio, en los tiempos que menos afecte al tráfico ferroviario.

En este Estudio Informativo, se ha considerado un precio medio por metro lineal, para contemplar la valoración de los cables afectados que dan servicio al funcionamiento de la señalización y la comunicación del vial ferroviario existente, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

La reposición de los servicios afectados por las obras a las redes eléctricas y de comunicaciones de la vía férrea existente Teruel - Zaragoza, con carácter general, será ejecutada por el ADIF a través del correspondiente contrato de obras.

1.2.9. Conducciones de gas

1.2.9.1. Gasoductos de alta presión.

El trazado previsto en el "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza", afecta, a conducciones de gas natural de alta presión.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia "Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento" la cual detalla que *"sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección"*.

En los tramos de nuevo trazado en donde se afecte una conducción de gas de alta presión, se ha considerado, como reposición, retranquear el trazado del gasoducto afectado fuera de la zona de influencia del trazado proyectado y fuera de los límites de la zona de protección de la nueva línea ferroviaria, haciendo cruzar a la conducción, el corredor ferroviario, protegida por una losa de hormigón armado de dimensiones 3.50 metros de ancho y 0.30 metros de canto, instalada con una cobertura vertical mínima de 1.20 metros medida desde el lomo superior de la tubería a la parte superior de la superficie y en una longitud que abarque hasta la línea límite de la zona de dominio público.

Se proyecta la nueva conducción por una tubería con las mismas características que la afectada, en cuanto a diámetro y material, con revestimiento anticorrosivo aplicado en fábrica. El cruce con la nueva Línea de Alta Velocidad se ha de realizar, con carácter general, perpendicular a la misma.

En los tramos de duplicación de la vía existente Teruel – Zaragoza, se procederá, igualmente, a proteger el gasoducto, bajo el nuevo tramo proyectado, hasta la zona de dominio público de ambas márgenes de la nueva Línea de Alta Velocidad, mediante una losa de hormigón armado de 3.50 metros de ancho y 0.30 metros de canto.

Bajo los caminos proyectados, la protección del gasoducto se hará también mediante una losa de hormigón armado.

Ante todo, siempre se han de seguir las indicaciones marcadas por la empresa titular del servicio y se ha de actuar de conformidad con las especificaciones establecidas por la compañía, la cual puede indicar que la protección se ejecute mediante protección de vaina de acero de mayor diámetro u otro procedimiento.

Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si se han de situar grúas o circular vehículos sobre las mismas, que pudieran originar daños, se han de establecer los pasos de vehículos necesarios, debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.

Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.

En este Estudio Informativo se ha considerado un precio medio por metro lineal para contemplar la valoración de los desvíos o protecciones de las conducciones de gas afectadas por las obras, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

La reposición de los servicios afectados por las obras a las conducciones de gas natural de alta presión existentes en la vía férrea Teruel - Zaragoza, con carácter general, será ejecutada por la compañía titular del servicio.

1.2.9.2. Oleoductos

El trazado previsto en el "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico – Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Teruel - Zaragoza", afecta, a conducciones de transporte de gas natural, de grandes recorridos, llamados oleoductos.

Se ha de dar cumplimiento a la Ley de eficiencia "Orden FOM/3317/2010, de 17 de diciembre, por la que se aprueba la Instrucción sobre las medidas específicas para la mejora de la eficiencia en la ejecución de las obras públicas de infraestructuras ferroviarias, carreteras y aeropuertos del Ministerio de Fomento" la cual detalla que *"sólo se proyectarán desvíos de servicios que intercepten con la explanación de las obras o con el gálibo de explotación, no realizándose actuación alguna sobre aquellos servicios que afecten a las zonas de dominio público, servidumbre o afección"*.

Se procede, en los casos de afección a oleoductos, de igual manera que en el apartado 1.2.9.1. Gasoductos de Alta Presión.

El ángulo de intersección entre el oleoducto que cruza y la Línea de Alta Velocidad deberá ser lo más próximo a 90° y en ningún caso ha de ser menos de 30°.

Ante todo, siempre se han de seguir las indicaciones marcadas por la empresa titular del servicio y se ha de actuar de conformidad con las especificaciones establecidas por la compañía, la cual puede indicar que la protección se ejecute mediante protección de vaina de acero de mayor diámetro u otro procedimiento.

El ancho mínimo del derecho de vía es de 12.5 m. a cada lado del eje de la tubería

En este Estudio Informativo se ha considerado un precio medio por metro lineal para contemplar la valoración de los desvíos o protecciones de los oleoductos afectados por las obras, considerando que se han de mantener las instalaciones afectadas en las adecuadas condiciones de servicio, tanto durante la ejecución de las obras de construcción como una vez construida la misma, incluyendo su valoración en el Anejo 21, Valoración Económica, del presente Estudio Informativo.

Todas las obras incluidas en la reposición de los oleoductos afectados han de ser realizadas por la empresa CLH a través de una empresa homologada.

1.2.10. Correspondencia de los contactos mantenidos

CARTAS ENVIADAS

CONTACTOS MANTENIDOS CON LOS AYUNTAMIENTOS



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO

**"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"**

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Plaza de la Catedral, 1
44001 TERUEL

A/A Ilma. Sra.: Emma Buj Sánchez

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000



Código seguro de verificación: 13071722127430004123
Puede obtener la copia electrónica en www.teruel.es

Asunto: "SOLICITUD DE INFORMACIÓN
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD."
Expediente n.º 2201/2020/TE
Unidad de INFRAESTRUCTURAS

INFORME

En relación a su petición de información sobre las redes municipales, se adjuntan los siguientes planos en formato pdf que son de los que disponemos:

- Límite actuación Corredor Cantábrico Abastecimiento.
- Límite actuación Corredor Cantábrico Saneamiento.
- 2.0. Planta General Puntos Captación Abastecimiento.
- 2.4., 2.5. y 2.6. Puntos Captación Caudé
- 2.7. Puntos Captación Crta. Cuenca.
- 4.0. Planta General Ubicación Depósitos.
- 6. Planta General Redes en Alta.

Respecto a las características de las instalaciones, de los materiales y los diámetros de las redes, estos son muy variadas (hormigón, fibrocemento, fundición, PVC, polietileno...) por tanto, una vez definidas las redes que pueden ser afectadas, y tras la petición de información por parte del Ministerio, se podrá transmitir esta.

Respecto a los proyectos de nuevas a redes o modificaciones de las existentes afectados por este corredor, a fecha de este informe no se tiene conocimiento desde esta Unidad de la existencia de estos más allá de una previsión para solucionar la depuración de los vertidos del barrio pedáneo de Caudé.

En Teruel, a fecha de firma electrónica,
El Director del Servicio de INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS

1

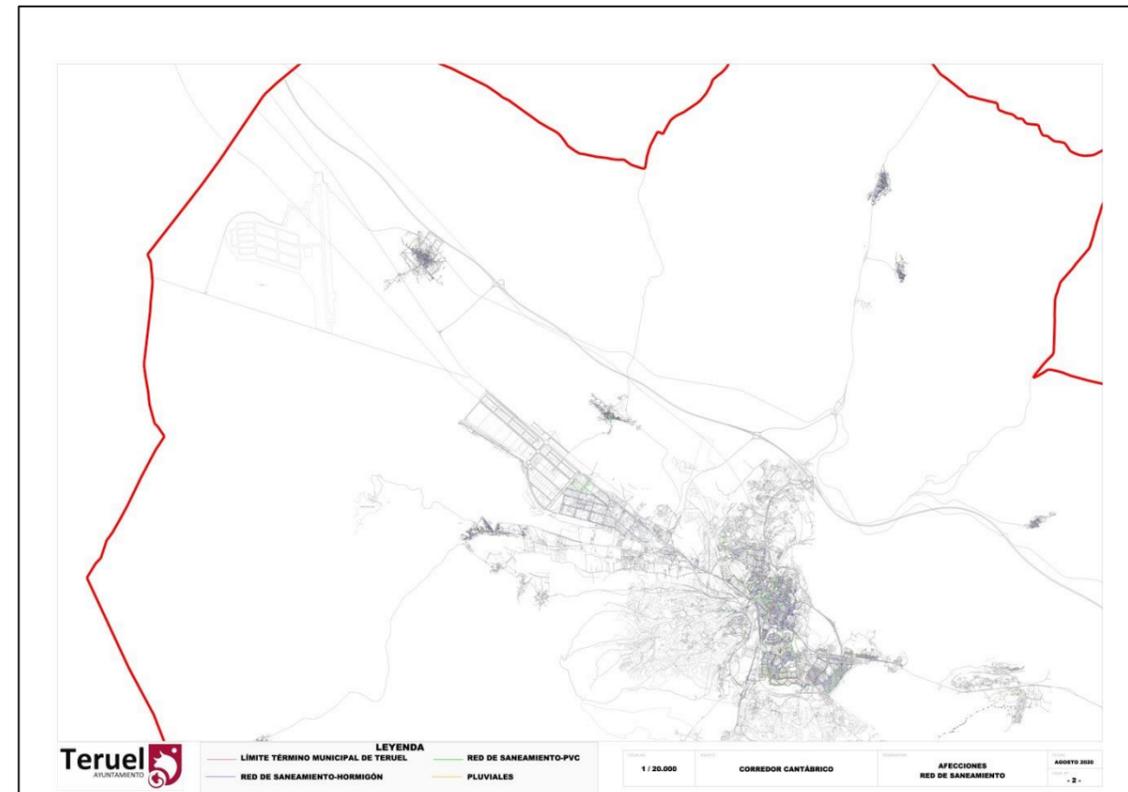
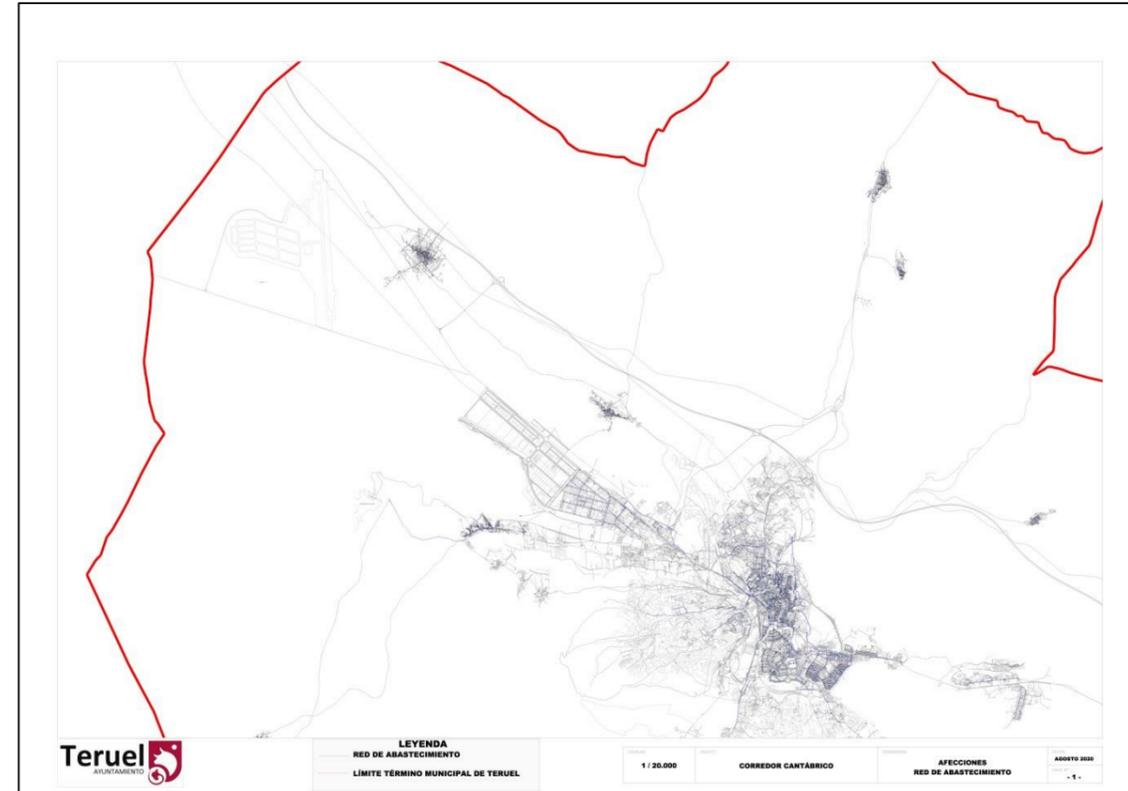


Código seguro de verificación: 13071722127430004123
Puede obtener la copia electrónica en www.teruel.es

ANTONIO TORNER BELLIDO
AYUNTAMIENTO DE TERUEL
07/08/2020 - 10:09:57

INFRAESTRUCTURAS

2



 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</small> <small>SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
<small>S/REF. N/REF. ASUNTO</small>	AYUNTAMIENTO DE CELLA Plaza de Mayor, 1 44370 Cella (Teruel)	<small>A/A: Ilmo. Sr.: Juan Sánchez Hernández</small>
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA, Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</small> <small>SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
<small>S/REF. N/REF. ASUNTO</small>	AYUNTAMIENTO DE VILLARQUERMADO Plaza Herrero Fontana, s/n 44380 Villarquemado (Teruel)	<small>A/A: Ilmo. Sr.: Federico Serrano Paricio</small>
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA, Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:
N/REF:
ASUNTO

AYUNTAMIENTO DE STA. EULALIA DEL CAMPO

Plaza del Ayuntamiento nº 1
44360 Santa Eulalia del Campo (Teruel)

A/A: Ilmo. Sr.: Blas Lanzuela Espinosa

**“ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA”**

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10
Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

Lourdes Cruz

De: Pilar <ppomar@santaeulaliadelcampo.com>
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2020 10:30
Para: pilar.jimenez@tpfingenieria.com
Asunto: AYAUNTAMIENTO DE SANTA EULALLIA ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CONTABRICO

BUENOS DÍAS:

EN CONTESTACIÓN AL ESCRITO RECIBIDO EN RELACIÓN CON EL ASUNTO ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTABRICO EDITERRANE DE ALTA VELOCIDAD INDICAR QUE LA INFORMACIÓN ACUTALIZADA DEL PLANEAMIENTO

está en este enlace <https://idearagon.aragon.es/archivoSIUa/index.jsp?CODEXP=COT-44/2005/20&FASE=0&TITULO=PROCEDIMIENTO%20DE%20ADAPTACION%20A%20PLAN%20GENERAL%20DE%20ORDENACION%20URBANA>

LOS TELEFONOS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y GUARDIA CIVIL SON LOS QUE SEGUIDAMENTE SE INDICAN:

SERVICIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTRO DE SALUD	CALLE SAN PASCUAL, 40	978 86 11 81
GUARDIA CIVIL	BARRIO AZUCARERA, 41	978 86 00 78

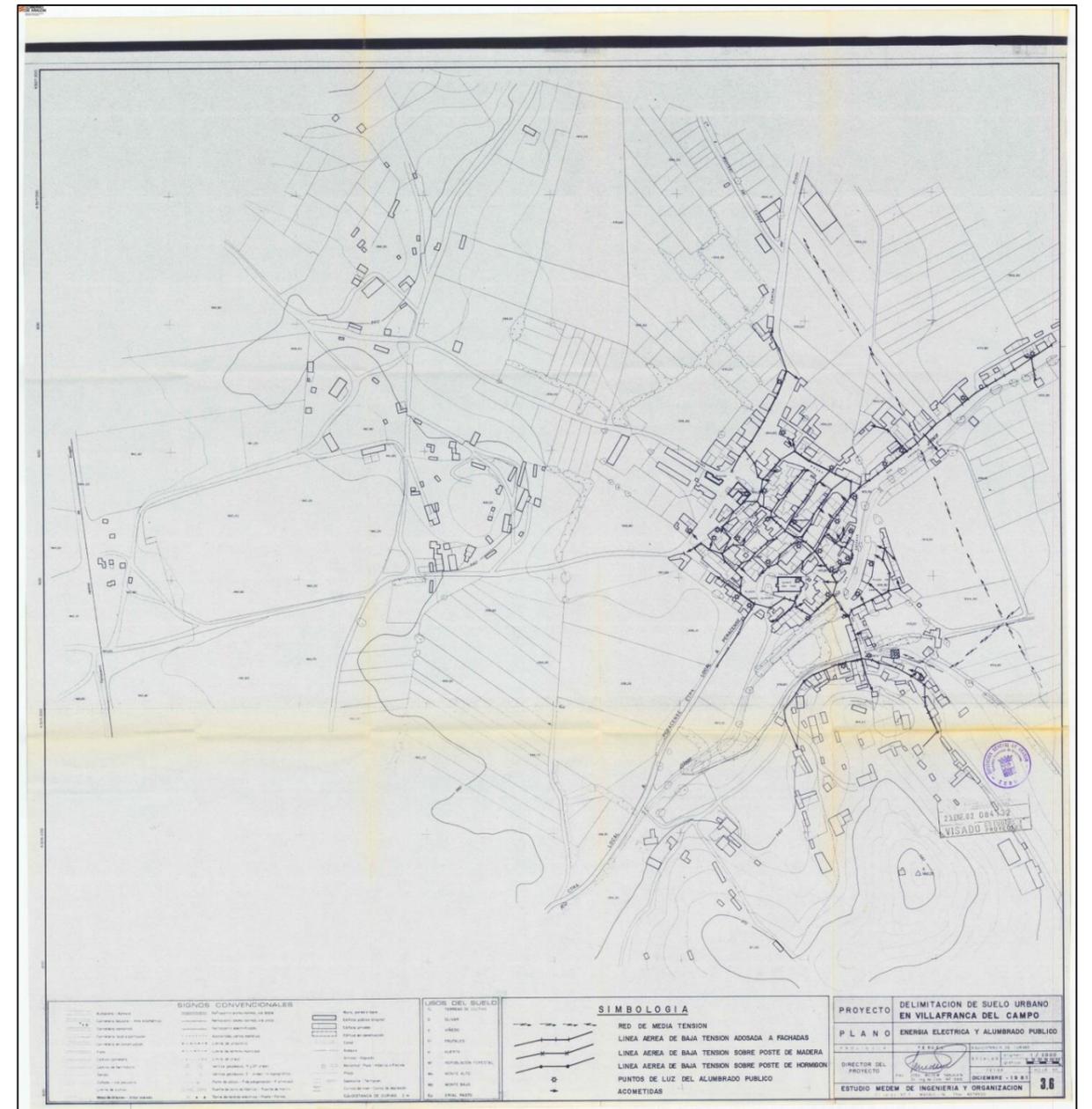
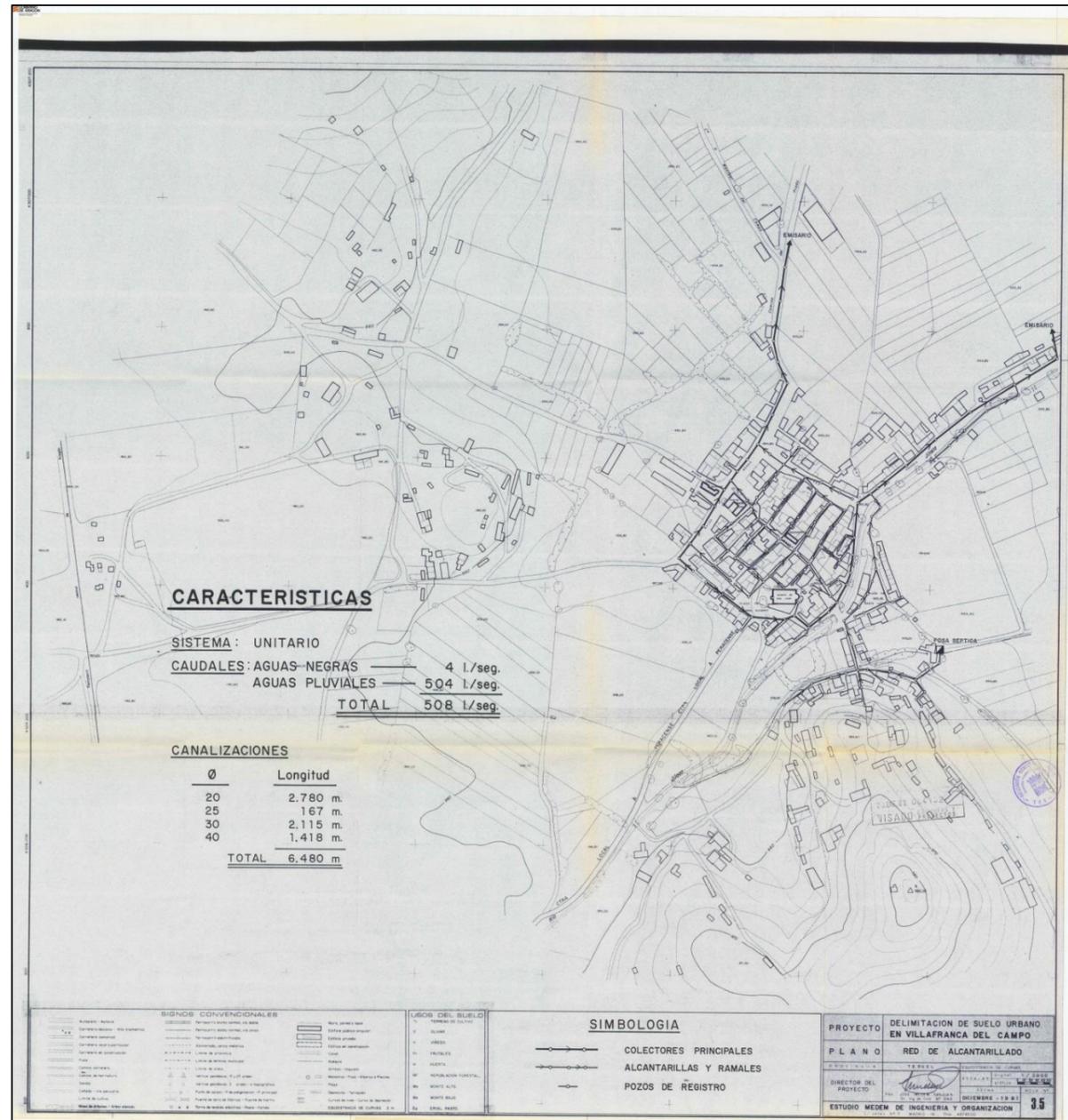
Si precisan se haga envío de otro modo, ruego nos lo indiquen.

Tf de contacto 978860000.

1

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE ALBA DEL CAMPO Plaza del Ayuntamiento nº 1 44395 Alba del Campo (Teruel)	A/A: Ilmo. Sr.: José Herrero Palomar
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL CAMPO Calle Mayor 44394 Villafranca del Campo (Teruel)	A/A: Ilma. Sra.: Yolanda Domingo Alegre
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		



 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE CAMINREAL Plaza Escuelas, 1 44350 Caminreal (Teruel)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: Joaquín Romero Sánchez	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE FUENTES CLARAS C/ San Roque, 1 44340 Fuentes Claras (Teruel)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: Diego Hernández Bernal	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:
N/REF:
ASUNTO

**“ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA”**

AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO

Plaza Mayor, 1
44370 Monrealdel Campo (Teruel)

A/A: Ilmo. Sr.: Carlos Redón Sánchez

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

De: ayuntamiento@monrealdelcampo.com [mailto:ayuntamiento@monrealdelcampo.com]

Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2020 8:34

Para: TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. <pilar.jimenez@tpfingenieria.com>

Asunto: Notificación enviada

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
CALLE RAMON DE AGUINAGA 8
MADRID 28028 (Madrid)

Por el presente escrito le informamos que le ha sido emitida una notificación, a cuyo contenido puede acceder, previa comparecencia electrónica en la sede electrónica: <https://monrealdelcampo.sedelectronica.es>; haciendo clic en [este enlace](#).

En caso de no acceder a su contenido, se entenderá RECHAZADA de conformidad con el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El rechazo de la notificación tendrá los efectos estipulados, y se entenderá efectuado el trámite de la notificación, siguiéndose el procedimiento.

Reciba un cordial saludo,

Ayuntamiento de Monreal del Campo
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Plza. Mayor, 1
44300: Monreal del Campo Aragón
E-mail: ayuntamiento@monrealdelcampo.com
Tlf.: 978863001
Fax: 978863790

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A Fecha: 19/06/2020 05:52 PM
Total folios: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MFO025D80A44F5F7D68C990653C
Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ O.M de 24/2/2011

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

<p>S/REF.</p> <p>N/REF.</p> <p>ASUNTO</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO</p> <p>Plaza Mayor, 1</p> <p>44370 Monreal del Campo (Teruel)</p> <p>A/A: Ilmo. Sr.: Carlos Redón Sánchez</p>
---	--

“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA”

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://sweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f414fae05bcf5574ff440af1b7da87c1fd5f4aee>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afeción o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10
Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:
Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,
Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000



Ayuntamiento de Monreal del Campo

Expediente nº: 401/2020
Título: Información solicitada en relación con el planeamiento, infraestructuras existentes, etc..., a tener en cuenta en la redacción del estudio informativo que se está realizando del corredor cantábrico-mediterráneo de alta velocidad.

Pilar Martínez Rodríguez, arquitecto, asesor técnico de urbanismo, en relación al escrito remitido por la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, Secretaría General de Infraestructuras, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (registro E-RC-948 de fecha 23-06-2020) en el que se solicita INFORMACION para la redacción del Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad, formula el siguiente

INFORME

1 _ El planeamiento vigente a la firma de este informe es un Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U) obtenido mediante la Adaptación - Revisión de las Normas Subsidiarias, aprobado definitivamente, de forma parcial, en fecha 29 de noviembre de 2005 y 30 de mayo de 2007.

De este instrumento de planeamiento general se han tramitado trece modificaciones puntuales y aprobado definitivamente doce de ellas:

- La Modificación nº 1 fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 17-05-2007.
- La Modificación nº 2 fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 27-02-2007.
- **La Modificación nº 3 no llegó a aprobarse definitivamente.**
- La Modificación nº 4 fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 29-12-2008.
- La Modificación nº 5 se aprobó definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28-09-2009.
- La Modificación nº 6 fue aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 26-02-2009.
- La Modificación nº 7 se aprobó por el Ayuntamiento Pleno el 6-02-2009.
- La Modificación nº 8 fue aprobada definitivamente por el Consejo Provincial de Urbanismo mediante acuerdo adoptado el 3 de julio de 2014.
- **No existen antecedentes en el Consejo Provincial acerca de la Modificación aislada nº 9 del Plan General.**
- La Modificación nº 10 fue aprobada definitivamente
- La Modificación nº 11 fue aprobada definitivamente por el Consejo Provincial de Urbanismo el 7 de mayo de 2019.
- La Modificación nº 12 se aprobó definitivamente con reparos en el Consejo Provincial de Urbanismo celebrado el 24 de septiembre de 2019.
- La Modificación nº 13 se aprobó definitivamente en el Consejo Provincial de Urbanismo celebrado el 14 de noviembre de 2019.

En cuanto al planeamiento de desarrollo, el Ayuntamiento Pleno aprobó definitivamente el 26 de enero de 2009 el Plan Parcial del Sector SUZ-5 del suelo urbanizable delimitado, de uso característico industrial, concebido para la ampliación del Polígono Industrial de El Tollo.

2 _ En cuanto a la Normativa, toda está accesible en la página web del Gobierno de Aragón en el Sistema de Información Urbanística de Aragón.
<https://idearagon.aragon.es/archivoSIUa/index.jsp?CODEXP=COT-44/2005/228&FASE=0&TITULO=PLAN%20GENERAL%20DE%20ORDENACION%20URBANA#>

Cabe indicar que la actuación podría afectar a Suelo Urbano Consolidado Zona 2, a Suelo Urbano No Consolidado UE-7, a Suelo Urbano Consolidado Zona verde y Zona de equipamiento, a Suelo Urbanizable Delimitado, SUZ-2, SUZ-3 y SUZ-4 y a Suelo No Urbanizable Especial de Protección de Cauces, Vegas y Vaguadas y Suelo No Urbanizable

Ayuntamiento de Monreal del Campo - P4416100H Plaza Mayor 1 - 44300 - Monreal del Campo (Teruel) Tfno: 978 863 001 Fax: 978 863 790
E-mail: ayuntamiento@monrealdelcampo.com Sede electrónica: <http://monrealdelcampo.sedelectronica.es>



Cod. Validación: 7LAE5MZZHAGHGP2ME4P7HY | Verificación: <https://monrealdelcampo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma ePúblico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Monreal del Campo

Especial de Protección de Infraestructuras Red viaria.

3 _ En cuanto a planos de redes, con la documentación facilitada es imposible determinar la zona de afección con claridad. Se poseen planos de redes detallados pero por ámbitos. En el PGOU (que se pueden consultar en el enlace facilitado) existen planos de redes, pero esas redes habrán sufrido variaciones. Habrá que facilitar planos con más información y detalle para poder determinar la zona afectada con mayor exactitud.

4 _ En cuanto a la existencia de nuevas redes en proyecto o modificación de las existentes, en este momento, no hay ningún proyecto tramitándose.

5 _ En cuanto a las direcciones y tf de:

- . Servicios sanitarios:
Dirección: Calle Pirineos, 2.
Teléfono: [978 86 34 67](tel:978863467)
- . Emergencias: 061
- . Policía: No existe
- . Guardia Civil:
Dirección: Av. Madrid, 11.
Teléfono: [978 86 30 02](tel:978863002)

Monreal del Campo, a 30 de julio de 2020

El Asesor Técnico de Urbanismo, Pilar Martínez Rodríguez.
(documento firmado electrónicamente)



Cód. Validación: 7LA2E5MZZHAGHCGPZME4PJ7HY | Verificación: <https://monrealdelcampo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

ASUNTO

**"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"**

AYUNTAMIENTO DE TORRIJO DEL CAMPO

C/ Plaza, 28

44393 Torrijo del Campo (Teruel)

A/A: Ilmo. Sr.: Ricardo Plumed Malo

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA Plaza España, 1 44200 Calamocha (Teruel)	A/A: Ilmo. Sr.: Manuel Rando López
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA Plaza Iglesia, 1 44490 Ferreruela de Huerba (Teruel)	A/A: Ilmo. Sr.: Oscar Gracia Bello
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE CUCALÓN Plaza Pintor Pablo Abril, 1 44491 Cucalón (Teruel)	A/A: Ilmo. Sr.: Alberto Gimeno Jaulin
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA DEL CAMPO C/ Nevera, s/n 44494 Villahermosa del Campo (Teruel)	A/A: Ilmo. Sr.: José Antonio Ramo Aparicio
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE BADULES C/ Plaza, S/N 50491 Badules (Zaragoza)	A/A: Ilmo. Sr.: Alejandro Espinosa Ramiro
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE VILLADOZ C/ General Capella, Nº 3 50490 Villadoz (Zaragoza)	A/A: Ilma. Sra.: M ^a Ascensión Giménez Santolaria
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO

**"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"**

AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA

C/ Enmedio, 1
50490 Villarreal de Huerva (Zaragoza)

A/A: Ilma. Sra.: María Rosario Lázaro Marino

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://sweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afeción o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

De: Segura Javier Juan Manuel [mailto:jmsegura@mitma.es]
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2020 10:57
Para: pilar.jimenez@tpfingenieria.com
CC: 'Antonio García' <antonio.garcia@tpfingenieria.com>; 'Ramón Moreno' <ramon.moreno@tpfingenieria.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN "ESTUDIO INFORMATIVO DE TERUEL-ZARAGOZA AL AYTO DE VILLARREAL DE HUERVA"

Buenos días,
He vuelto hoy y estoy poniéndome al día. Os remito correo del ayuntamiento de Villarreal de Huerva, en contestación a nuestra solicitud de información.
Saludos,

Juan Manuel Segura Javier

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado
Técnico Superior

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Subdirección General de Planificación Ferroviaria – Área 4
Plaza de los Sagrados Corazones 7; 28071 Madrid
Despacho 214 ☎ 91 597 93 89
✉ jmsegura@mitma.es

De: Velasco García David <dvelasco@mitma.es>
Enviado el: domingo, 26 de julio de 2020 9:31
Para: Marín Hernando Carlos <cmhernando@mitma.es>; Segura Javier Juan Manuel <jmsegura@mitma.es>
Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACIÓN "ESTUDIO INFORMATIVO DE TERUEL-ZARAGOZA AL AYTO DE VILLARREAL DE HUERVA"

Hola, os paso este correo del ayto de Villarreal de Huerva

De: Ayto. de Vihuerta <vihuerva@dpz.es>
Enviado el: jueves, 16 de julio de 2020 11:28
Para: Velasco García David <dvelasco@mitma.es>
Asunto: Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN "ESTUDIO INFORMATIVO DE TERUEL-ZARAGOZA AL AYTO DE VILLARREAL DE HUERVA"

Buenos días,
desde el Ayuntamiento de Villarreal de Huerva adjuntamos información para su consulta.
No disponemos de planeamiento urbanístico, pero si de normas subsidiarias, te apunto el enlace a nuestra web donde se puede consultar.
<http://aytovillarrealdehuerva.es/urbanismo/>
No disponemos de planos sobre agua, riego, saneamiento y alumbrado, tampoco semáforos.
En este momento se está modificando las normas subsidiarias del suelo no urbano, todavía no lo tenemos aprobado.
No disponemos de servicios sanitarios, emergencias, policía y guardia civil, los servicios los presta el estado
Apunto mi contacto para cualquier consulta estoy a su disposición.

LA ALCALDESA DE VILLARREAL DE HUERVA
Rosario Lázaro Marín

603485647
lazaromarincharo@gmail.com

De: "Velasco García David" <dvelasco@mitma.es>

Para: vihuerva@dpz.es

CC: villaper@dpz.es

Enviados: Lunes, 22 de Junio 2020 13:56:10

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN "ESTUDIO INFORMATIVO DE TERUEL-ZARAGOZA AL AYTO DE VILLARREAL DE HUERVA

Buenos días, le adjunto por correo electrónico solicitud de información al Ayuntamiento de Villarreal de Huerva, ya que esta solicitud no se ha podido enviar a través del registro electrónico del Ministerio al carecer de código SIR, por favor confirmenos su recepción y su envío al citado Ayuntamiento

Un saludo

David Velasco

Subdirección General de Planificación Ferroviaria



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO

"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"

AYUNTAMIENTO DE MAINAR

Plaza de los Mártires, 1
50368 Mainar (Zaragoza)

A/A: Ilma. Sra.: María Lina Hernando Peinado

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://sweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE PANIZA Calle Mayor, 23-25 50480 Paniza (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: José Manuel Cebrián Sánchez	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE ENCINACORBA C/ Lacasa, 49 50470 Encinacorba (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: Jesús Martín Casanova Gasca	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

ASUNTO

**“ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA”**

AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

Plaza de España, 1

50400 Cariñena (Zaragoza)

A/A: Ilmo. Sr.: Sergio Ortiz Gutiérrez

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

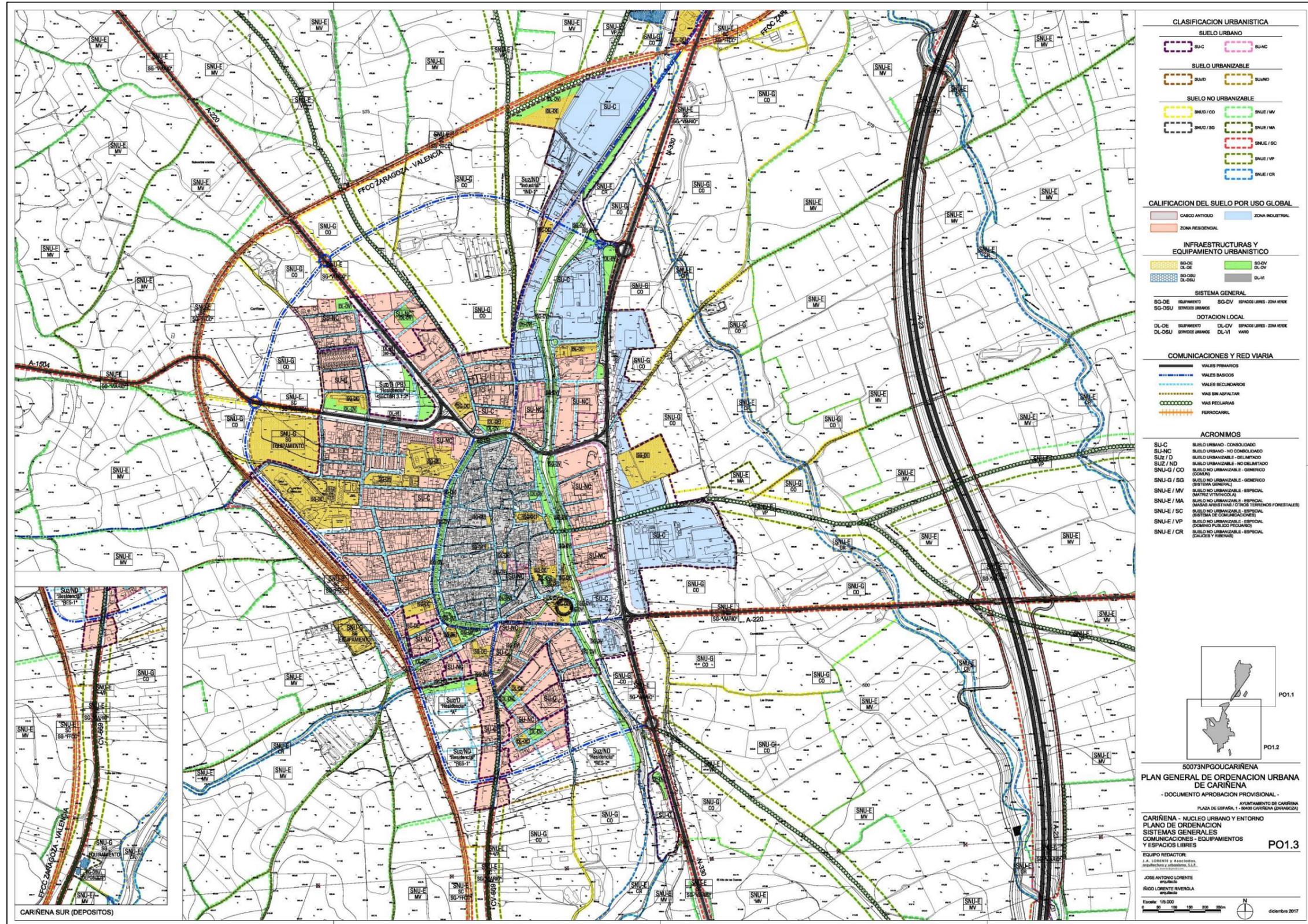
Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000





MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

ASUNTO

**“ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA”**

AYUNTAMIENTO DE LONGARES

Plaza de España, 1
50460 Longares (Zaragoza)

A/A: Ilmo. Sr.: Miguel Jaime Angós

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE MUEL Plaza de España, 14 50450 Muel (Zaragoza)	AYUNTAMIENTO DE MUEL Plaza de España, 14 50450 Muel (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"	A/A: Ilmo. Sr.: Israel Remón Bazón	A/A: Ilmo. Sr.: Israel Remón Bazón	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE AGUARÓN C/ Mayor, 1 50408 Aguarón (Zaragoza)	AYUNTAMIENTO DE AGUARÓN C/ Mayor, 1 50408 Aguarón (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA"	A/A: Ilmo. Sr.: Alberto Ruesca Lanuza	A/A: Ilmo. Sr.: Alberto Ruesca Lanuza	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
		PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000	



Ayuntamiento de la Villa de AGUARÓN (Zaragoza)
Mayor, 1 - C.P. 50408 - Tel: 976 620 383 - Fax 976 79 30 11

TPF GETINSA EUROESTUDIOSS.L.

ALBERTO RUESCA LANUZA (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 2007/20/20
 HASH: 0a5c48271516710730e6ec00a30db7f4

Asunto: «Estudio informativo del Corredor Cantábrico Mediterráneo de alta velocidad. Tramo: Teruel-Zaragoza».

Estimados Sres.:

Visto el escrito remitido desde la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, donde solicitan que les facilitemos cualquier información, afcción o característica que, a juicio de este Ayuntamiento, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo, deseamos solicitar lo siguiente.

Que se tomen aquellas medidas necesarias para eliminar las curvas de la vía A-1504 que transcurre entre Cariñena y Aguarón, a la altura del puente que sobrevuela las vías del tren.

Se adjunta plano y ortofoto de las mismas.



Cód. Validación: 344PEJ0QJ37M3TRELX0XWFF | Verificación: https://aguaron.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de la Villa de AGUARÓN (Zaragoza)
Mayor, 1 - C.P. 50408 - Tel: 976 620 383 - Fax 976 79 30 11

En caso de no ser posible, sería deseable que se aumentase la anchura del puente, ya que su anchura es la justa para que crucen dos turismos a la vez, y si se cruzan con un camión, autobús, tractor, o vehículo grande uno de los dos debe esperar a que el otro cruce. Considero que en una vía con un tráfico constante, como está, se debería evitar esta situación.

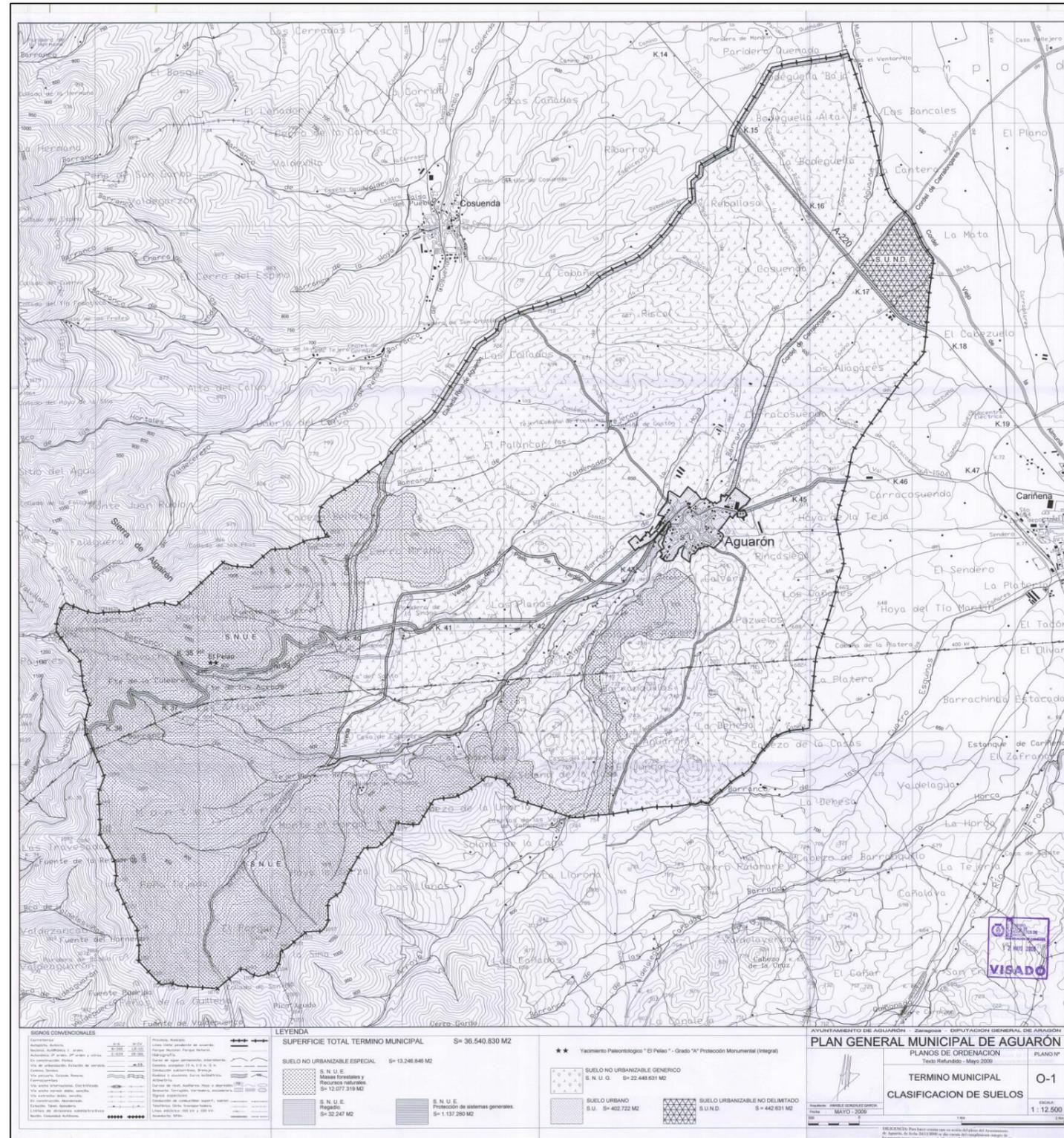


Atentamente,

El Alcalde,
Fdo. Alberto Ruesca Lanuza



Cód. Validación: 344PEJ0QJ37M3TRELX0XWFF | Verificación: https://aguaron.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE CONSUENDA Plaza España, 1 50409 Cosuenda (Zaragoza)	A/A: Ilmo. Sr.: Oscar Lorente Sebastián
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA SIERRA C/ San José, 10 50108 Almonacid de la Sierra (Zaragoza)	A/A: Ilmo. Sr.: Francisco Compés Martínez
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

From: Segura Javier Juan Manuel <jmsegura@mitma.es>
To: Pilar Jimenez <pilar.jimenez@tpfingenieria.com>
Date: Tue, 7 Jul 2020 08:19:40 +0000
Subject: RV: estudio corredor cantabrico mediterraneo

Buenos días Pilar,
Te remito contestación dada por el Ayto. de Almonacid de la Sierra.
Saludos,

Juan Manuel Segura Javier
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado
Técnico Superior

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Subdirección General de Planificación Ferroviaria - Área 4
Plaza de los Sagrados Corazones 7; 28071 Madrid
Despacho 214 91 597 93 89
99jmsegura@mitma.es

-----Mensaje original-----

De: Ayto. de Almonacid de la Sierra <alsierra@dpz.es>
Enviado el: lunes, 6 de julio de 2020 15:28
Para: Segura Javier Juan Manuel <jmsegura@mitma.es>
Asunto: estudio corredor cantabrico mediterraneo

Hola buenos días. Le informamos que el Plan General de Ordenación Urbana del municipio se encuentra en el SIUA (Sistema de Información Urbanística de Aragón) del Gobierno de Aragón.
Un saludo
--

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA SIERRA

C/ San José, 8

50108 Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Teléfono: 976 627 222 Fax: 976 627 005

Correo electrónico: alsierra@dpz.es

***** Aviso Legal *****
Este mensaje y cualquier fichero adjunto está dirigido únicamente a sus destinatarios y contiene información confidencial. Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o

transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida y puede constituir un acto ilegal.
Por favor, notifíqueme el error al remitente respondiendo a este e-mail y elimine el mensaje y su contenido inmediatamente. El Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra se reserva las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegítima al contenido de cualquier mensaje externo procedente del mismo.



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

ASUNTO

**“ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA”**

**AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA
GODINA**

Plaza España, 1

50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza)

A/A: Ilma. Sra.: Marta Blanca Gracia Blanco

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

De: Ester Escusol Tomey [mailto:eescusol@laalmunia.es]

Enviado el: domingo, 19 de julio de 2020 1:44

Para: Pilar Jimenez <pilar.jimenez@tpfingenieria.com>

Asunto: Re: ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA

Hola, Pilar.

El planeamiento vigente de nuestra localidad puede descargarse en la web del Ayuntamiento <https://www.laalmunia.es/urbanismo-obras-y-servicios/> y concretamente los planos en https://drive.google.com/drive/folders/0BwMQN9xluZ_EMmpBWWFLbFZaWXM

Además de los tipos de suelo especificados en el PGOU en la zona que parece estar determinada la actuación, dentro del T.M. de La Almunia de Doña Godina se encuentran las tuberías de conexión de aguas residuales con la estación de bombeo (EBAR) que impulsa el agua sucia de La Almunia, Alpartir y Almonacid hasta la depuradora. También atraviesan perpendicularmente la zona de afección las tuberías de impulsión de agua potable desde los pozos municipales hasta los depósitos ubicados en la zona conocida como La Cuesta y la distribución desde estos depósitos hasta la red del núcleo urbano.

Para cualquier otra consulta o aclaración, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Muchas gracias y un saludo, Ester.

Ester Escusol Tomey
Arquitecto Técnico
Ayuntamiento de La Almunia

El 2020-06-25 14:48, Pilar Jimenez escribió:

> Buenos días Ester,

>

> No podemos mandar los trazados pues estamos en proceso de
> elaboración y de cambios continuos. Uno de los condicionantes del
> trazado es el planeamiento, posibles servicios afectados y otros
> condicionantes.

>

> Por ello, les agradeceríamos que nos mandaran la información requerida
> dentro de la franja marcada, que hemos intentado acotar al máximo.

>

> Estoy a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis.

>

> Muchas gracias

>

> Un saludo

>

> Pilar Jiménez Padrón

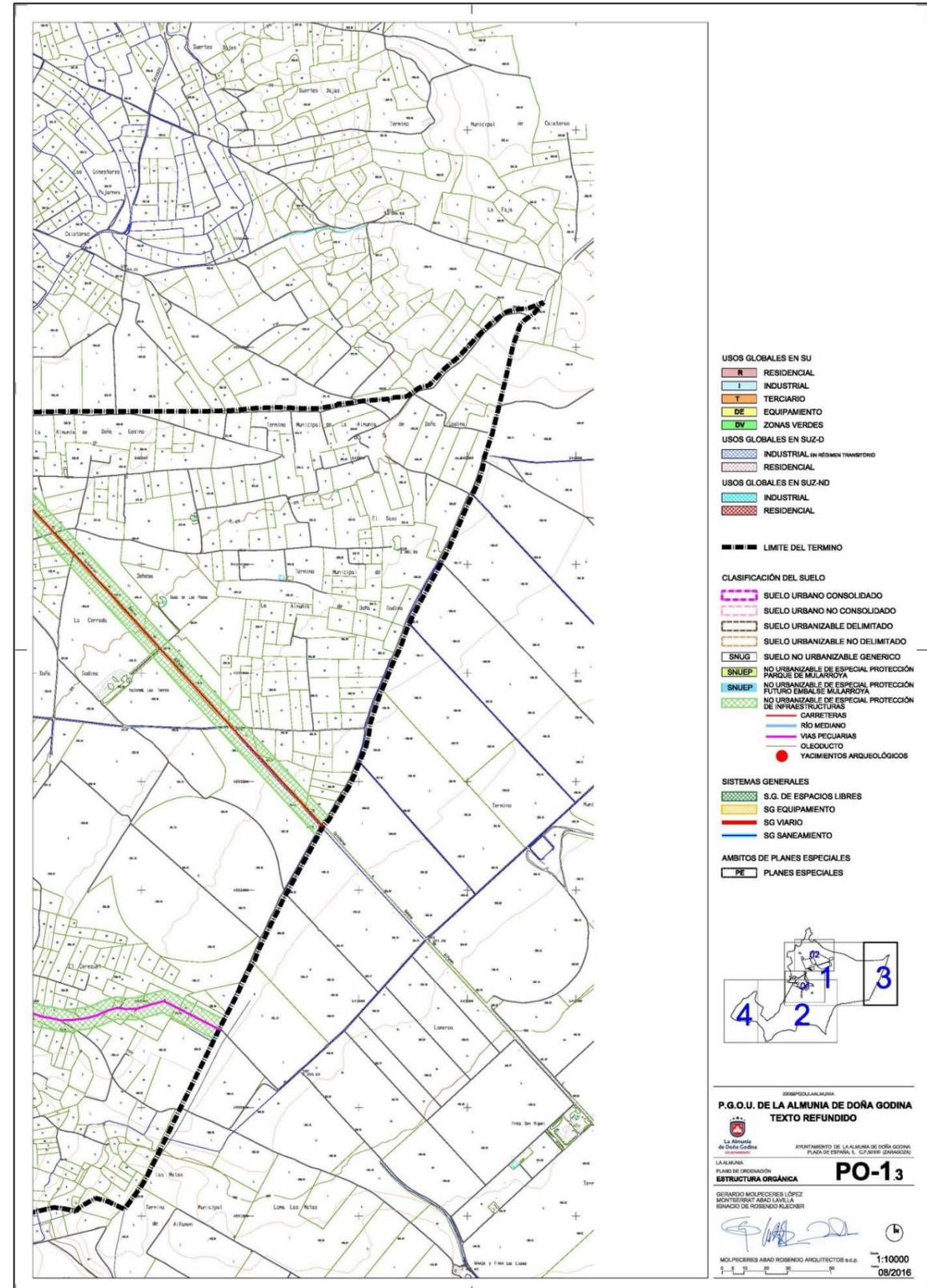
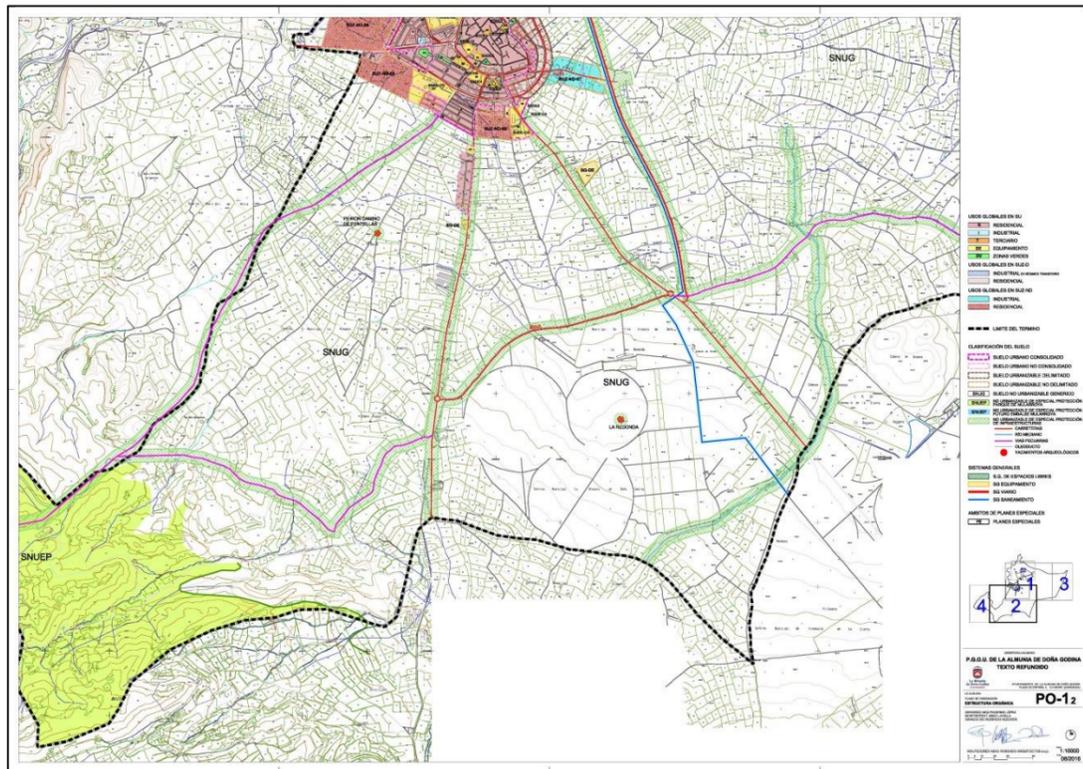
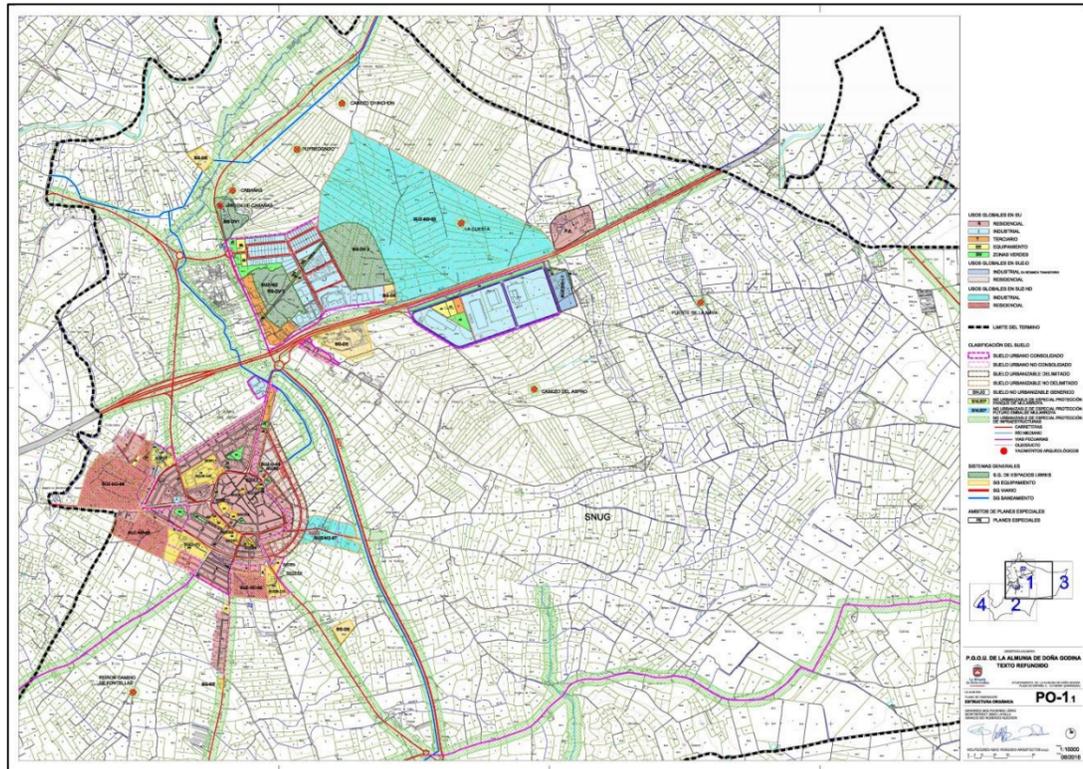
> Ing. de Caminos, Canales y Puertos. Dpto. Infraestructuras del

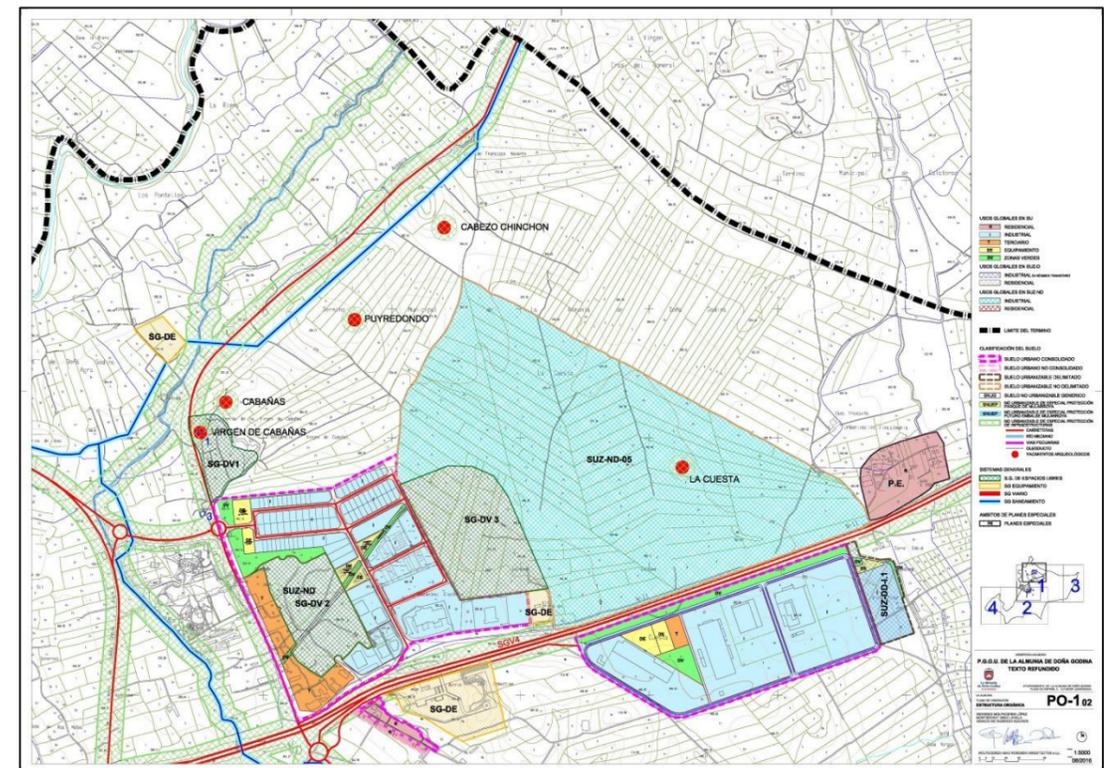
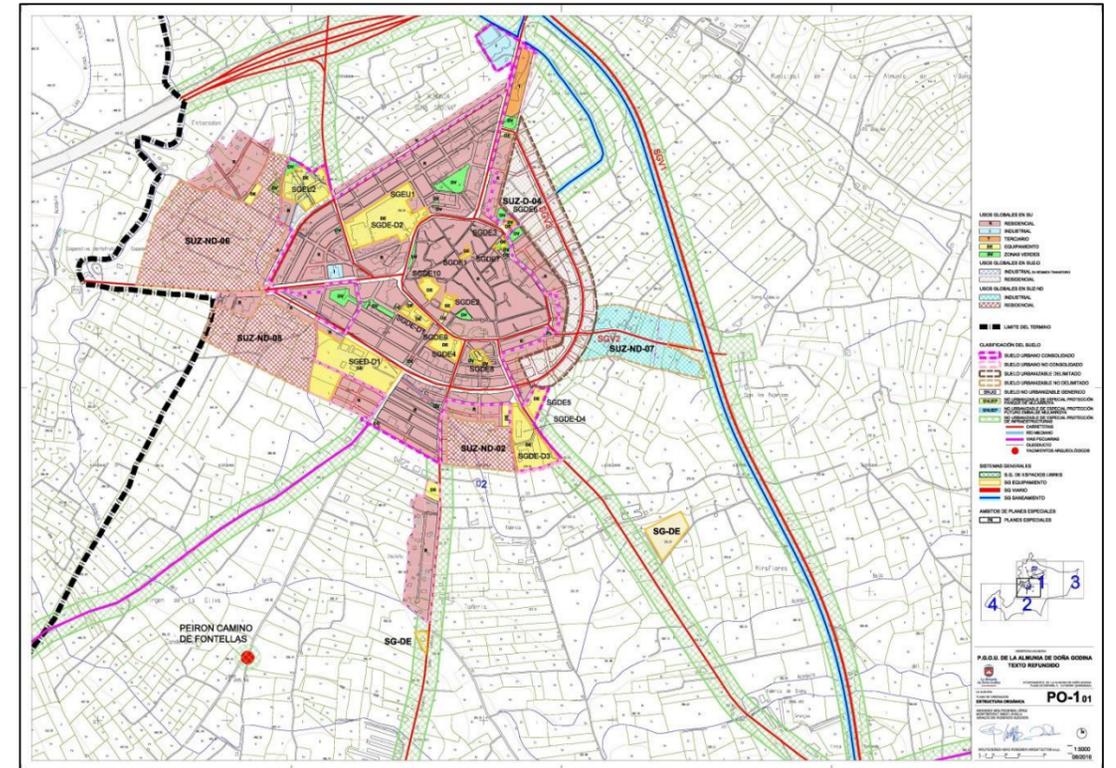
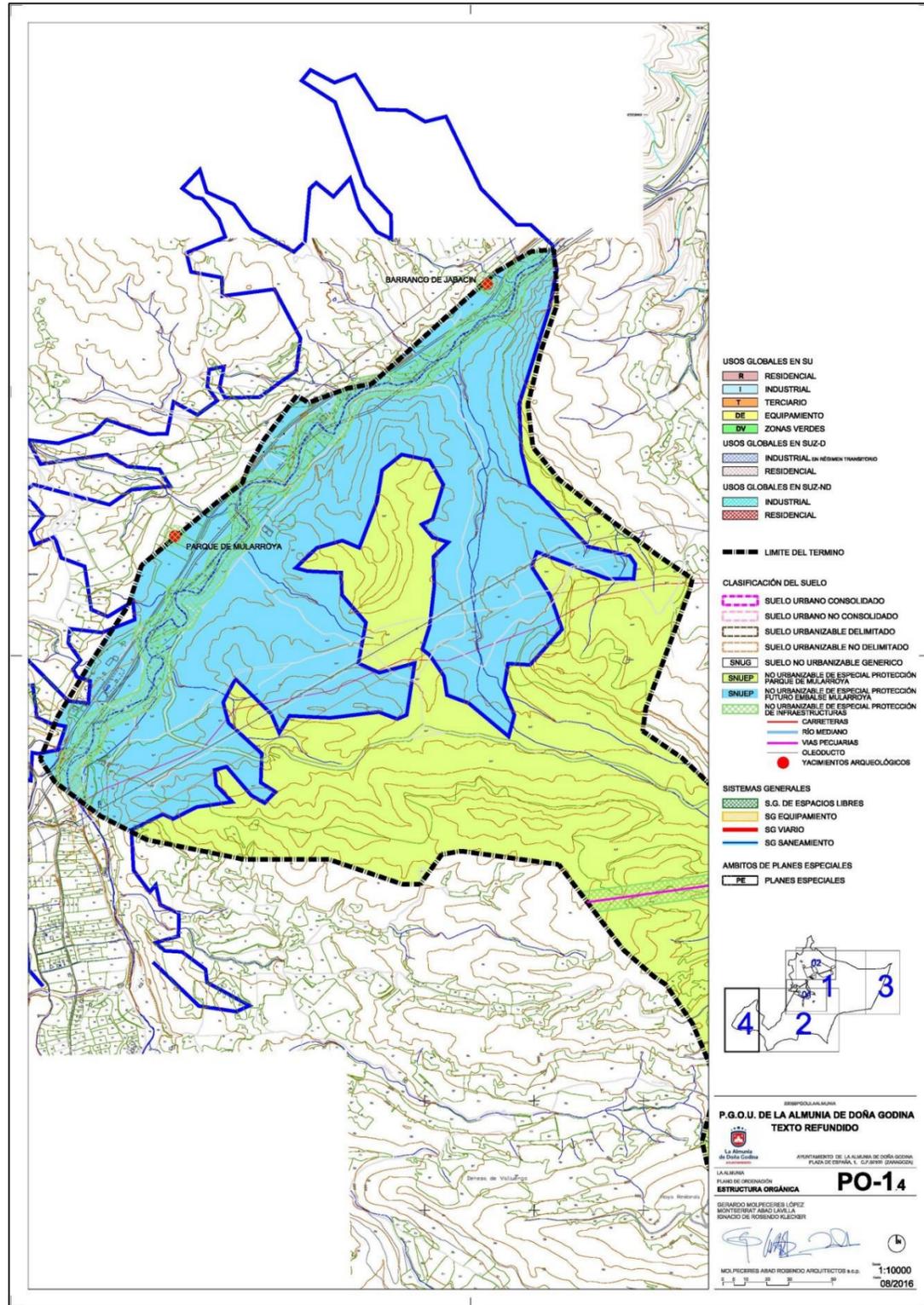
> Transporte Ramón de Aguinaga nº 8

> 28028 Madrid - España/Spain

> Tel: +34 91 418 21 10 | Fax: +34 91 418 21 12

> pilar.jimenez@tpfingenieria.com www.tpfingenieria.com [1]







MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

ASUNTO

**"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"**

AYUNTAMIENTO DE RICLA

Plaza España, 1
50270 Ricla (Zaragoza)

A/A: Ilmo. Sr.: Ignacio Gutiérrez Carnicer

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo.
- Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal.
- Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización.
- Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes.
- Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE CALATORAO Plaza España, 1 50280 Calatorao (Zaragoza)	A/A: Ilmo. Sr.: David Felipe Lallana
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS</small> <small>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	AYUNTAMIENTO DE LA MUELA Plaza de Vicente Tena, 1 50196 La Muela (Zaragoza)	A/A: Ilmo. Sr.: Adrián Tello Gimeno
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE MOZOTA Plaza de España, 1 50440 Mozota (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: Romualdo Romeo Royo	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000			

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA	
O F I C I O			
S/REF: N/REF: ASUNTO		AYUNTAMIENTO DE BOTORRITA C/ Fontana, 2 50441 Botorrita (Zaragoza)	
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"		A/A: Ilmo. Sr.: José María Castillo Vicente	
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>			
PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000			

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
<small>S/REF: N/REF: ASUNTO</small>	AYUNTAMIENTO DE MARÍA DE HUERVA Plaza José Antonio, 1 50430 María de Huerva (Zaragoza)	<small>A/A: Ilmo. Sr.: Tomás Díaz Álvarez</small>
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA		<small>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA</small>
O F I C I O		
<small>S/REF: N/REF: ASUNTO</small>	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Plaza del Pilar, nº18 50003 Zaragoza	<small>A/A: Ilmo. Sr.: Jorge Azcón Navarro</small>
“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA”		
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento urbanístico vigente, en tramitación o en desarrollo. • Normativa, directrices o planificación existente de ordenación del territorio a nivel municipal. • Características y planos de redes municipales: agua, riego, saneamiento, alumbrado, semaforización. • Proyectos de nuevas redes o modificaciones de las existentes. • Dirección y tlf. de contacto de los servicios sanitarios, emergencias, policía, guardia civil. <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:</p> <p>Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración,</p> <p>EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,</p> <p>Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
<small>PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000</small>		

CONTACTOS MANTENIDOS CON CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO COMISARIA DE AGUAS A la Att. D. René Gomez López de Munain Paseo Sagasta, 24-26 50071 ZARAGOZA.
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras / instalaciones de su competencia actuales, en proyecto o construcción. • Datos de contacto de las comunidades de regantes existentes. • Aforos en los posibles cursos de agua, pozos y zonas inundables <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato: Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración, EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA, Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000		

	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
O F I C I O		
S/REF: N/REF: ASUNTO	"ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL- ZARAGOZA"	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR A la att de D. Miguel Polo Cebellán Avda. Blasco Ibáñez, 48 46010 VALENCIA
<p>La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.</p> <p>https://ssweb.seap.minhap.es/XXXX</p> <p>Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras / instalaciones de su competencia actuales, en proyecto o construcción. • Datos de contacto de las comunidades de regantes existentes. • Aforos en los posibles cursos de agua, pozos y zonas inundables <p>Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:</p> <p>TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10 Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com</p> <p>O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato: Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es</p> <p>Agradeciendo de antemano su colaboración, EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA, Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez</p>		
PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7 28071-MADRID TEL.: 915977000		

FIRMADO

FIRMADO por: BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 19/06/2020 05:53 PM
Total fotos: 1 (1 de 1) - Código Seguro de Verificación: MfON0Z56B7F1E15D87EB46879B6C
Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M. de 24/2/2011

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
ASUNTO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR
A la Att de D. Miguel Polo Cebellán

Avda. Blasco Ibáñez, 48
46010 VALENCIA

“ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-ZARAGOZA”

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f414fae05bcf5574ff440af1b7da87c1fd5f4aee>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Infraestructuras / instalaciones de su competencia actuales, en proyecto o construcción.
- Datos de contacto de las comunidades de regantes existentes.
- Aforos en los posibles cursos de agua, pozos y zonas inundables

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10
Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

CSV: MA0061747EA94D9EF696D38C3F1605948714 Dirección de validación: <https://sede.miteco.gob.es/csv>

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.

Valencia, a 21 de noviembre de 2020

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
C/ Ramón de Aguinaga, nº 8
28028 Madrid

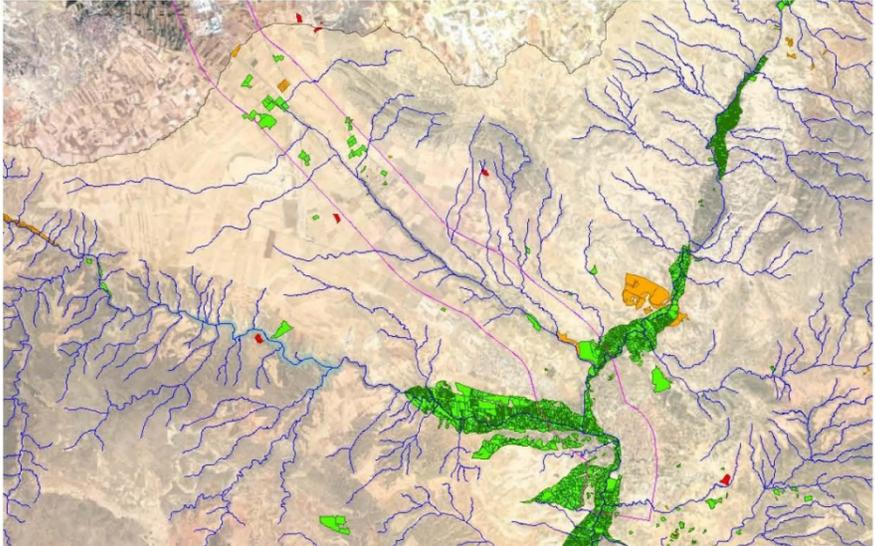
N./R.: 2020C-AM-00415

S./R.:

ASUNTO: CONSULTA SOBRE EL ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL - ZARAGOZA

En respuesta a su petición de información sobre el asunto de referencia le comunico lo siguiente:

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 2, 4 y 5 del texto refundido de la Ley de Aguas, según la serie a escala 1:25000 del Mapa Topográfico Nacional en el entorno de la actuación se ubican los cauces (líneas azules) que se indican en la figura siguiente:



Cauces (azul) y parcelas con derecho a riego (verde) o en trámite de concesión (naranjas)

Con respecto a los cauces indicados se recuerda que:

- Todo suelo perteneciente al dominio público hidráulico es inalienable, imprescriptible e inembargable (artículo 132 de la Constitución Española; artículos 2 y 4 del texto refundido de la Ley de Aguas) y por lo tanto no puede ser ocupado por la actuación.
- Además los terrenos que lindan con los cauces están sujetos, en toda su extensión longitudinal, a una zona de servidumbre de cinco metros de anchura para uso público y a una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

pág. 1

www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JUCAR, O. A.

que se desarrollen (artículo 6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas).

- La zona de servidumbre se debe mantener expedita para uso público (art. 7 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986)).
- La mencionada zona de servidumbre se debe mantener expedita para uso público (art. 7 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986)), quedando supeditada la ejecución de cualquier actividad de las comprendidas en el artículo 9 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (extracción de áridos, modificaciones sustanciales del relieve, construcciones definitivas o provisionales y, en definitiva, cualquier uso o actividad que suponga obstáculo para la corriente o que pueda ser causa de degradación o deterioro del dominio público hidráulico) y que se pretenda realizar en zona de policía de cauce público, a la obtención de la previa autorización de este organismo, conforme a lo dispuesto en dicho artículo.

En la figura anterior se indican también las parcelas con derecho a riego o en trámite de concesión. Las zonas de regadío comunitario que se observan en el imagen pertenecen a la Comunidad de Regantes de Villastar y principalmente a la Comunidad de Regantes de Teruel, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- CR Teruel (E44005650)
C/ San Andrés, 16 1º
44001 Teruel
Teléf. y Fax: 978 611 041
Presidente: Francisco Gomez Pascual
Email: secretaria@regantesteruel.com
- CR Villastar (E44023836)
Plaza Cuatro Esquinas, 1
44130 Villastar
Presidente: José Yagüe Mateo

Salvo los cauces públicos, que pertenecen al dominio público hidráulico, en el ámbito de la actuación no existen otros bienes patrimoniales y dominicales bajo tutela de este Organismo ni tampoco está previsto exista actualmente.

En el ámbito de la actuación existe una estación de aforo situada en la ciudad de Teruel, unos metros aguas arriba de la Estación del Ferrocarril. Los datos disponibles se pueden consultar en el sistema de información geográfica de esta Confederación (Datos/Programas de control de las masas de agua/Redes de cantidad/aguas superficiales/Estaciones de Aforo/ROEA/Ríos y canales/Teruel)

<https://aps.chi.es/siajucar/>

Así mismo se pueden consultar en el mismo visor los datos referentes a inundabilidad existentes en el sistema nacional de cartografía de zonas inundables (Mapa/Añadir/ Buscar SNCZI)

Dados los numerosos problemas de inundabilidad causados por las infraestructuras lineales, de cara al proyecto de la línea se deberá prestar especial cuidado en el diseño del drenaje para asegurar que se restituyen todas las redes de drenaje naturales existentes en la actualidad.

EL COMISARIO DE AGUAS

Miguel Polo Cebellán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

www.chi.es
<https://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01

pág. 2

CONTACTOS MANTENIDOS CON EL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS ADIF



MINISTERIO DE
TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

ADIF ALTA VELOCIDAD

S/REF.

N/REF.

ASUNTO

**"ESTUDIO INFORMATIVO DEL
CORREDOR CANTÁBRICO
MEDITERRÁNEO DE ALTA
VELOCIDAD. TRAMO: TERUEL-
ZARAGOZA"**

Calle Sor Ángela de la Cruz, 3.
28020 MADRID.

La Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está iniciando los trabajos correspondientes al estudio indicado en el asunto. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. es la empresa consultora adjudicataria del contrato.

<https://sweb.seap.minhap.es/XXXX>

Se adjunta enlace de descarga a un plano en formato PDF con localización de la zona de actuación junto a un archivo en formato DWG, georreferenciado. Esto tiene la finalidad de que nos puedan facilitar cualquier información, afección o característica que, a su juicio, deba ser tenida en cuenta para la redacción del estudio informativo. En particular:

- Infraestructuras e instalaciones de su competencia, así como de los proyectos de nuevas líneas o modificaciones de las existentes, en el ámbito de actuación.

Para la entrega de la documentación, o para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la empresa adjudicataria del contrato, cuyos datos de contacto son:

TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

C/ Ramón de Aguinaga, nº 8. Madrid. CP: 28028 Tlf.: 914 18 21 10

Pilar Jiménez Padrón Email: pilar.jimenez@tpfingenieria.com

O, en su defecto, con el ingeniero responsable del contrato:

Juan Manuel Segura Javier. Email: jmsegura@mitma.es

Agradeciendo de antemano su colaboración,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA,

Fdo: Jorge Ballesteros Sánchez

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000

1.2.11. Planos

Se presentan en el Documento N°2, Planos, de este Estudio Informativo.